

Fronteras y agregaciones políticas en Celtiberia: datos para un debate*

Frontiers and political agregations in Celtiberia: data for a debate

Eduardo Sánchez Moreno, Universidad Autónoma de Madrid. eduardo.sanchez.uam.es

Alberto Pérez Rubio, Universidad Autónoma de Madrid. albertom.perez@uam.es

Enrique García Riaza, Universitat de les Illes Balears. garcia.riaza@uib.es

Recibido 07/05/2015

Aceptado 10/08/2015

Resumen

En el contexto de la II Guerra Púnica (218-206 a.C. para la península Ibérica) y el proceso de expansión romana en Celtiberia (ca. 195-133 a.C.), nuestro objetivo se centra en poner en valor la dimensión espacial, territorial, de las dinámicas históricas, delimitando su papel en la generación de identidades en el mundo celtibérico. Planteamos, en primer lugar, un análisis diacrónico y una contextualización geopolítica de las referencias a coaliciones militares en el interior peninsular, destacando las alianzas defensivas formadas en la década de los años 90 del siglo II a.C. para tratar de contener el avance romano en la línea del Tajo, así como otros ejemplos de coaliciones conocidas para las guerras celtibéricas de mediados de siglo. Estudiamos también, seguidamente, la estructura interna de las *póleis* celtibéricas, subrayando su composición mixta (*oppidum-ager*), y reconstruyendo algunos datos sobre la gestión local de los recintos defensivos y de los límites de los territorios. Finalmente, analizamos los tres niveles político-militares identificables en el mundo celtibérico y su correlato territorial. Partiendo del concepto básico de *civitas* (en terminología latina), se discute la naturaleza suprapolítica y/o étnica de los *populi*, para analizar finalmente los mecanismos de generación de grandes alianzas y coaliciones, cuya perpetuación en el tiempo habría propiciado también la aparición de elementos identitarios regionales.

Palabras clave: Celtiberia, fronteras, *civitates*, *populi*, coaliciones, Edad del Hierro, expansión romana.

Abstract

In the context of the Second Punic War (218-206 BC for the Iberian Peninsula) and the process of Roman expansion in Celtiberia (ca. 195-133 BC), we underline the importance of the territorial, spatial dimension of the historical dynamics, defining its role in the generation of identities in the Celtiberian world. We propose, firstly, a diachronic analysis and a geopolitical contextualization of references to military coalitions in the inner Iberian Peninsula, paying special attention to the defensive alliances formed in the early 90s of the 2nd century BC trying to contain the Roman advance on the line of the river Tagus. We consider also other examples of coalitions during the central decades of the 2nd century. Later on, we deal with the internal structure of the Celtiberian *póleis*, stressing its mixed composition (*oppidum-ager*), and reconstructing some data on the local management of the defensive structures and the limits of the territories. Finally, we analyze the three political-military layers that can be identified in the Celtiberian world and its territorial correlate. Starting from the basic concept of *civitas* (in Latin terminology), the suprapolitical and / or ethnic nature of the *populi* is discussed, to analyze, finally, the mechanisms of generation of large alliances and coalitions, whose perpetuation in time have also led to the emergence of elements of regional identity.

Key words: Celtiberia, Frontiers, *Civitates*, *Populi*, Confederacy, Late Iron Age, Roman expansion.

* Proyecto de investigación “Entre la paz y la guerra: alianzas, confederaciones y diplomacia en el Occidente mediterráneo (siglos III-I a.C.)” (Ref. HAR2011-27782), Plan

Nacional I+D+I, Ministerio de Economía y Competitividad, Gobierno de España. Grupo de Investigación *Occidens* UIB-UAM (www.occidens.es).

Una de las caracterizaciones que puede hacerse del mundo celtibérico es la de espacio de encuentro e interacción, en el que se cruzan las influencias mediterráneas con las tradiciones de raigambre celta. Una región que, ya al menos desde el siglo III a.C., se articula alrededor de la ciudad, la *civitas/polis* de las fuentes clásicas (Burillo 2006b, 2008, 2011), pero donde cabe encontrar también agrupaciones más amplias, de naturaleza suprapolítica –*populi/ethné*– o militar –alianzas y coaliciones–, lo que se traduce en diferentes niveles de frontera: el estrecho límite físico de una ciudad fajada por su muralla, el territorio controlado por cada núcleo y la noción de una “periferia estratégica” que superaría los contornos individuales. Y pese a las dificultades en la definición de las expresiones fronterizas sobre el paisaje, tanto físicas como mentales, debido a las escasas y dispersas evidencias con que contamos, es posible intentar una aproximación a las mismas, por tentativa e hipotética que sea. Tratar de aprehender la cartografía, o al menos el concepto espacial, en la que se entendían y relacionaban las comunidades celtibéricas puede ayudar a una mejor comprensión de sus dinámicas políticas. En esta línea inciden los más recientes estudios sobre fronteras y confines territoriales como categorías de análisis epistemológico y funcional en las sociedades del pasado (Mullin 2011; Grau 2012; Diener & Hagen 2012).

1. DERREDORES DEFENSIVOS DE CELTIBERIA

Aun teniendo muy presente que nunca hubo en Celtiberia ni unidad política ni homogeneidad étnica, si analizamos de manera atenta la respuesta militar que distintos ejércitos celtibéricos, sin duda fruto de coaliciones (Pérez Rubio *et. al.* 2013; Pérez Rubio 2015; *cf.* Quesada 2006: 152-6), dieron a la presencia de las potencias mediterráneas en la Península, parece desprenderse que habría existido conciencia de la necesidad de establecer un “perímetro defensivo” alrededor de la Celtiberia nuclear (fig. 1). Somos conscientes de los problemas que supone la ecuación entre las primeras menciones a “celtiberos” en las fuentes, un etnónimo probablemente acuñado por Fabio Píctor (Capalvo 1996: 23-4; Pelegrín 2005), y las menciones ya más definidas y concretas para los celtiberos del siglo II a.C., pero en nuestra opinión el escaso lapso entre unas noticias y otras sugiere que ambas se referirían, básicamente, a la mismas comunidades peninsulares (Beltrán 2004a: 109).

Una primera fase de esa orientación estratégica en la actividad militar celtibérica se habría desarrollado aproximadamente entre 221 y 182 a.C. En 221 a.C. Aníbal atacó a los olcades (Pol. 3.13, Liv. 21.5), una comunidad situada en la periferia meridional de la Celtiberia (Hoyos 2002; Gozalbes 2007; Sánchez Moreno 2008: 389). Al año siguiente, cuando el ejérci-

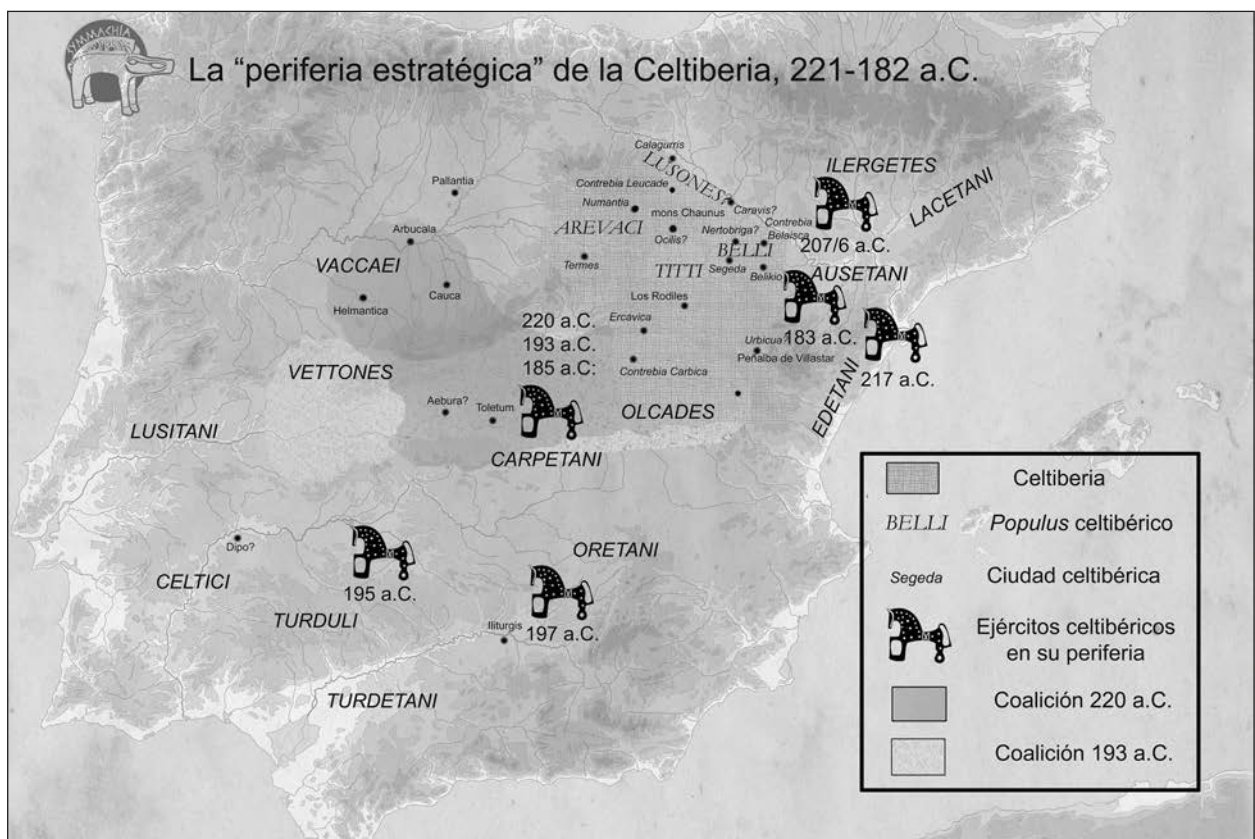


Fig. 1. La “periferia estratégica” de la Celtiberia, 221-182 a.C. (Pérez Rubio *et al.* 2013: 694).

to bárquida regresaba de su expedición al valle central del Duero, fue atacado por una coalición de aquellos vacceos cuyos *oppida* Aníbal había expugnado –Helmántica y Arbucala–, carpetanos y olcades (Pol. 3.14, Liv. 21.5) en un vado sobre el Tajo, un enclave crucial ya que permitía –o negaba– la comunicación entre ambas Mesetas (Sánchez Moreno 2001).

Durante el subsiguiente conflicto entre Roma y Cartago (218-201 a.C.), los celtíberos desempeñaron un papel perentorio en el escenario hispano (Quesada 2009; Olcoz y Medrano 2010). Aunque su implicación normalmente solo se enjuicia en los términos más crudos del servicio mercenario para uno u otro de los contendientes, esta parece sin embargo haber seguido unas pautas de estrategia política, con las comunidades celtibéricas cambiando de bando dependiendo de sus intereses, su percepción de la contienda y la rivalidad implícita (Pérez Rubio 2015: 168-9). En un primer momento parece evidente que es la hegemonía púnica la amenaza más palpable –algo probablemente percibido ya con la consolidación del dominio bárquida en el sur peninsular y experimentado directamente con las campañas anibálicas de 221 y 220 a.C.–: en 217 a.C. los celtíberos derrotaron a Asdrúbal Barca (Liv. 22.21), y en 213 a.C. los romanos consiguieron poner de su parte a la *iuventus Celtiberorum*, con los celtíberos mandando incluso enviados a Italia para persuadir a sus compatriotas que allí servían con Aníbal para que se pasasen a Roma (Liv. 24.49, App. *Hann.* 30). En cambio, a medida que avanzaba la guerra los celtíberos habrían comenzado a percibir la presencia romana en la Península como un peligro creciente, lo que les llevaría a alinearse con los púnicos y su esfera de aliados. Este giro se habría materializado ya en la defección celtibérica del 211 a.C., factor determinante, si hemos de creer a Livio (25.32.7-33.5), en la derrota escipiónica (*cf.* sin embargo Salinas 2011, quien duda sobre la historicidad de la noticia). El conflicto no tocó directamente el corazón de la Celtiberia, salvo quizás en 207 a.C., cuando M. Silano atacó un ejército celtibérico reclutado por Magón Barca y Hanón (Liv. 28.1-2), siendo guiado por “desertores” celtíberos –*ex Celtiberia transfugis*–, lo que apunta hacia disensiones entre las distintas *civitates* celtibéricas. Y es que el hecho de que las cifras que las fuentes dan para los ejércitos celtibéricos asciendan a varios miles de hombres –9.000 por ejemplo para el derrotado por Silano– indica un esfuerzo de guerra coordinado, ya que dichos contingentes solo podrían haber sido reunidos con el concurso de varias *civitates* (Quesada 2006; Pérez Rubio *et. al.* 2013; Pérez Rubio 2015: 166).

En los años que siguen al final de la Segunda Guerra Púnica, durante las rebeliones que estallaron en la Ulterior y la Citerior entre 197 y 195 a.C., encontramos a ejércitos celtibéricos peleando lejos de su patria.

En 196 a.C. el pretor M. Helvio derrotó en Ilturgi, en la Ulterior, a un ejército de 20.000 celtíberos, a los que infligió 12.000 bajas (Liv. 34.10). En 195 a.C. los túrdulos reclutaron 10.000 mercenarios celtíberos (Liv. 34.17). Incapaz de derrotarlos, el pretor P. Manlio solicitó la ayuda del cónsul M. Porcio Catón, a la sazón sofocando la rebelión desatada en la Citerior (Liv. 34.19). Catón intentó persuadir a los celtíberos para que cambiasen de bando, sin éxito, por lo que atacó Segontia, donde aquellos habrían depositado su tren de bagaje. Aunque la presencia del cónsul ante Numancia (Gel. 16.1.3) es cuestionable (García Riaza 2006a: 85-6), su incursión en la Celtiberia y su campaña en la Citerior al norte del Ebro, donde procedió a desarmar a los habitantes y obligó al desmantelamiento de las murallas de sus *oppida*, señala el comienzo de la asunción por parte de Roma de que debía dificultarse el acceso de celtíberos hacia el sur y el este peninsular, bloqueándose a tal fin el corredor carpetano (García Riaza 2006a: 86; *cf.* Chic 1987). Y a la inversa, el análisis de la actuación de los ejércitos celtibéricos desde 220 a.C. indica cómo estas comunidades, algunas de ellas, habrían intentado evitar la consolidación de poderes hegemónicos en su periferia, primero Cartago y luego Roma. Esta actuación estratégica señalaría la existencia de una cierta noción de territorialidad “celtibérica” asumible como área de influencia articulada por diversos núcleos coaligados. Una suerte de glacis defensivo, tal sería la proyección territorial de dicha coalición celtibérica.

Las siguientes intervenciones romanas van a amenazar directamente la Celtiberia (Salinas 1986: 27-37; Richardson 1986: 95-126; Alfayé 2013a: 491), con sus comunidades estableciendo diversas alianzas para intentar atajarlas. Estas alianzas –cuya caracterización como *symmachíai* o *epimachíai*, siguiendo la rígida clasificación de Tucídides, es complicada (Pérez Rubio *et. al.* 2013: 687-9; Pérez Rubio 2015: 166-8)– se habrían forjado sobre una red de pactos y lazos que décadas antes había amparado la conformación de inaugurales ejércitos coaligados. El primer golpe romano llegó desde el sur, cuando en 193 a.C. una coalición de celtíberos, vacceos y vettones fue derrotada por el pretor de la Ulterior, M. Fulvio Nobilior, en las cercanías de Toletum (Liv. 35.7), un lugar donde el Tajo es vadeable. Al año siguiente, Nobilior tomó Toletum tras derrotar un fuerte contingente de vettones que acudió en auxilio de la ciudad (Liv. 35.22.8). Siete años más tarde, en 185 a.C., unidos ambos pretores, C. Calpurnio Pisón y L. Quinctio Crispino, fueron derrotados por una coalición de anónimos *Hispani*, que podrían identificarse con lusitanos y celtíberos a tenor de los triunfos que ambos generales celebraron al año siguiente *de Lusitanis et Celtiberis* (Liv. 39.42.1-4), y quizás también vettones y carpetanos. Los romanos

podieron reorganizarse, reclutaron auxiliares locales y derrotaron a los *Hispani* en una batalla que, de nuevo –por cuarta vez ya–, tuvo lugar en un vado del Tajo (Liv. 39.30-31). Esta recurrencia de choques junto a un cruce de este río es reseñable, ya que el enclave –o enclaves– habría tenido una importancia a la vez estratégica y simbólica, como frontera pero también como punto de encuentro y tránsito para las distintas comunidades que se coordinan en su defensa. Esto implica tanto una noción clara de un accidente geográfico –en este caso fluvial– que marcaba el límite externo de la estrategia coaligada celtibérica, como el mantenimiento de alianzas entre dichas comunidades durante dos generaciones (220, 193 y 175 a.C.), con los papeles que la memoria y el recuerdo habrían desempeñado en su pervivencia. Cabe suponer que esos campos de batalla recurrentes, sobre enclaves muy determinados, funcionaran también como “espacios de memoria”, tal y como sabemos para otros lugares en la Protohistoria peninsular (Marco 2013).

Roma igualmente presionaba desde el noreste, desde la Citerior, y en 187 a.C. L. Manlio Acidino derrotó a un nutrido ejército celtibérico cerca de Calagurris. En 183 a.C. el procónsul A. Terencio Varro asaltó algunas plazas fuertes que los celtiberos habían fortificado en territorio ausetano (Liv. 39.56), factiblemente en el bajo Aragón (Burillo 2001-2002), como

defensa anticipada frente a la progresión romana desde el valle medio del Ebro.

Entre 182 y 179 a.C., las campañas de los pretores Q. Fulvio Flaco y T. Sempronio Graco fueron ya un ataque directo contra la Celtiberia, en lo que conocemos como Primera Guerra Celtibérica (Fig. 2). Aunque resulta complicado localizar con certeza algunos de los enclaves mencionados para dichas campañas en las fuentes escritas, parece claro que los pretores emprendieron una ofensiva en pinza, con ataques sucesivos desde la Carpetania y desde el valle del Ebro, las dos rutas desde las que se podía alcanzar el corazón de la Celtiberia (García Riaza 2006a: 86-7). Esta estrategia fue posible gracias al cada vez mayor conocimiento que Roma iba adquiriendo acerca de la geografía de la Península y a sus esfuerzos para una expansión coordinada de las fronteras tanto de la Citerior como de la Ulterior, en lo que se pensaba un avance desde el sur hacia el norte –equivocado ya que asumía una orientación sur-norte para los Pirineos en lugar de este-oeste (Pina 2006: 78-80; Ciprés 2006; Cadiou 2006) (Fig. 3)–. Recientemente, niveles de destrucción como el documentado en el *oppidum* de Los Rodiles (Cubillejo de la Sierra, Guadalajara) se han relacionado con las campañas meridionales de estos pretores (Cerdeño, Chordá y Gamo 2014).

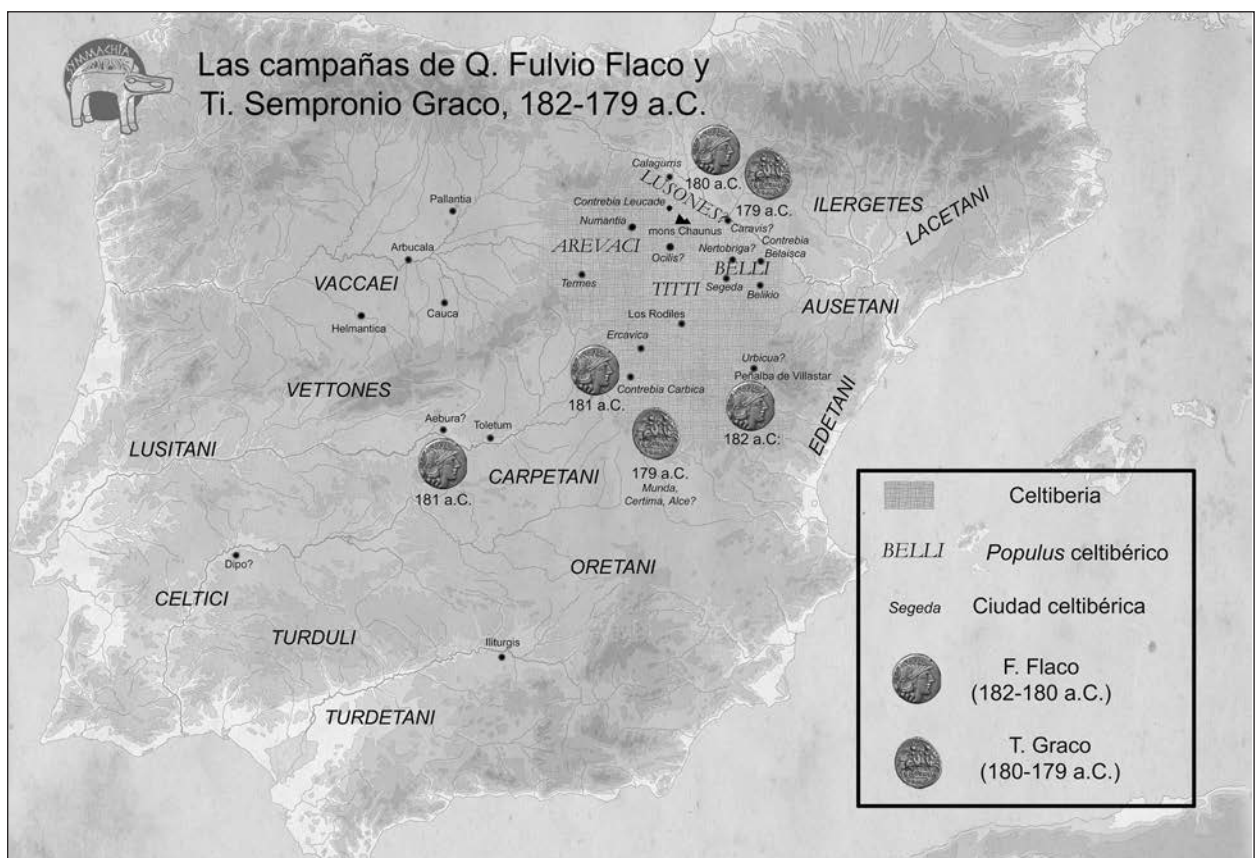


Fig. 2. Las campañas de Q. Fulvio Flaco y Ti. Sempronio Graco, 182-179 a.C. (Pérez Rubio *et al.* 2013: 695).

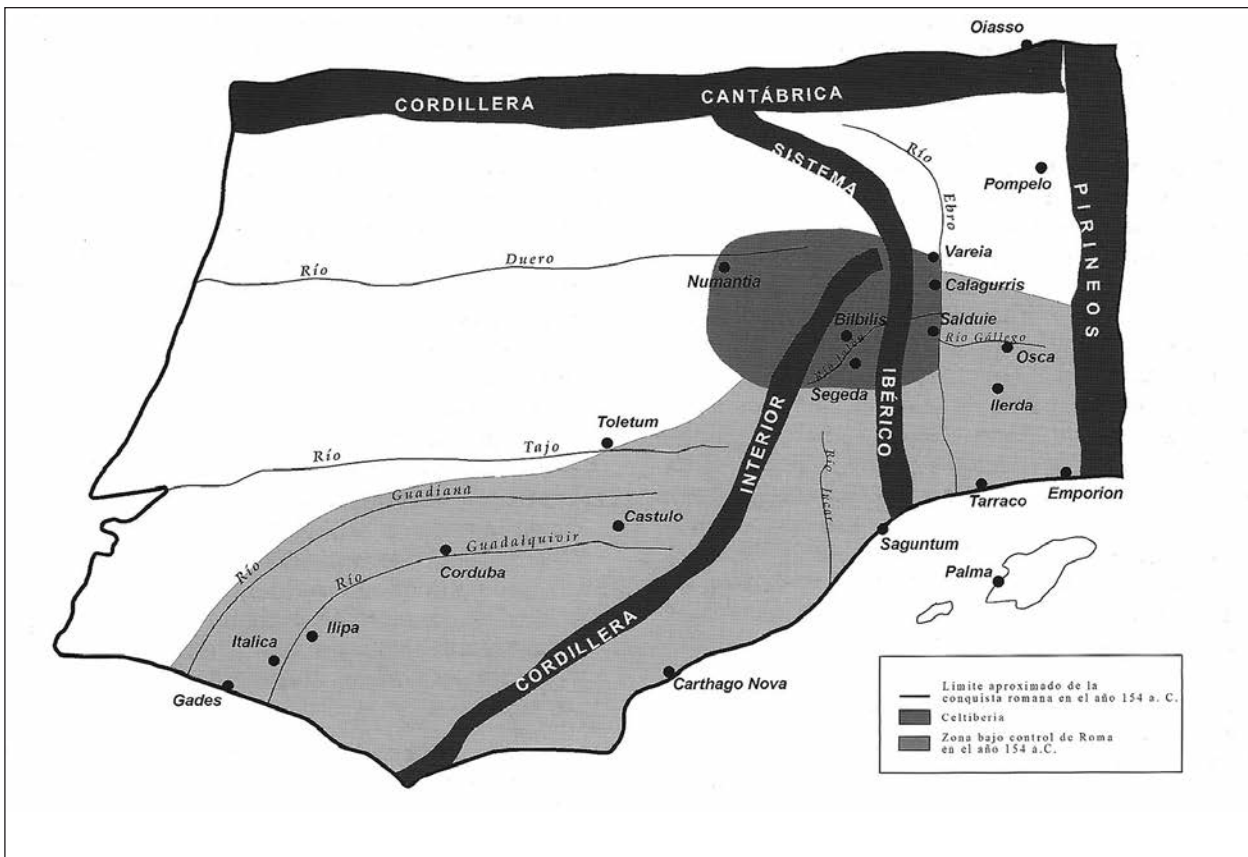


Fig. 3. Avance romano en la península ibérica ca. 154 a.C., de acuerdo a la *Geografía* de Estrabón (Pina 2006: 79).

Los escasos datos concretos sobre el desarrollo de la I Guerra Celtibérica permiten identificar la existencia de acciones coordinadas, así como la organización de ejércitos celtibéricos de grandes proporciones. Flaco, pretor de Hispania Citerior (Salinas 1989: 70-4), capturó la ciudad de Urbicua en 182 a.C., pese a la llegada de una fuerza de socorro celtibérica (Liv. 40.16). Al año siguiente, en lo que Livio califica de *magnum bellum* (Liv. 40.30), un ejército de 35.000 celtíberos fue derrotado por Flaco en Aebura, Carpetania, e inmediatamente el pretor procedió contra Contrebia (probablemente la Carbica), que se rindió antes de que dos ejércitos celtibéricos pudieran acudir en su ayuda, ralentizados por el mal tiempo que hizo intransitables los caminos (acerca de la localización de Contrebia Carbica, en último lugar, Lorrio 2012: 272-85). La afirmación del Patavino (Liv. 40.33) sobre la incursión que Flaco habría realizado en Celtiberia, donde tomó varios *castella* y sometió a los celtíberos, parece demasiado optimista a tenor de las campañas subsiguientes. Así, en 180 a.C. Flaco atacó a los lusones en el valle del Ebro y la recién fundada ciudad de Complega –un buen indicador del dinamismo político y demográfico celtibérico– (App. *Iber.* 42). Retirándose con apremio hacia la Citerior para entregar el mando a Graco, su replazo, Flaco fue emboscado en el *saltus Manlianus*

por un ejército celtibérico y sufrió duras pérdidas (Liv. 40.39-40). Aunque no podamos localizar con certeza el *saltus Manlianus*, era un paso de montaña y, como los vados sobre el Tajo, un punto estratégico que probablemente eslabonaba una frontera.

Tiberio Graco parece haber repetido el patrón establecido por su predecesor, lanzando contra la Celtiberia primero una ofensiva meridional, desde la Carpetania, y después una oriental desde el valle del Ebro. Coordinó sus acciones con L. Postumio Albino (Liv. 40.47), pretor de la Ulterior, que penetró en el valle del Duero desde Lusitania para después marchar hacia el área del Jalón, donde se unió a Graco (García Rianza 2006a: 89). Éste asaltó la ciudad de Munda y luego atacó Cértima, que pidió ayuda a un cercano campamento celtibérico (*castra Celtiberorum*). De allí se mandaron diez legados para preguntar por la justificación del ataque, pero desistieron de socorrer a los asediados al comprobar la fortaleza del ejército romano. Cértima se rindió y el ejército celtibérico fue derrotado cerca de Alce. Según Livio (40.49), a continuación Graco devastó la Celtiberia, recibió la rendición de 103 *oppida* (300 según Polibio, de acuerdo con Str. 3.4.13), entre ellos Alce y Ercávica. La ofensiva romana se trasladó entonces al valle del Ebro, para levantar el asedio de Caravis, ciudad aliada (App. *Iber.* 43) y

derrotar a un poderoso ejército celtibérico en el *mons Chaunus* (Liv. 40.50). Las campañas de Graco acabaron con acuerdos de rendición (*deditiones*) de las distintas comunidades celtibéricas al pretor, que fueron respetados durante las siguientes décadas (García Riaza 2005; 2006a: 90-92), hasta el estallido de la Segunda Guerra Celtibérica, o “Guerra de Fuego” (154-133 a.C.) (Lorrio 2009: 210-20).

2. *OPPIDUM ET AGER*

A partir del 154 a.C. las fuentes escritas proporcionan una imagen bastante más clara del área geográfica y de las comunidades implicadas en la defensa de las fronteras de Celtiberia. La noción difusa y amplia de los celtíberos de las décadas previas da paso a una definición más perfilada en la que podemos identificar a los distintos actores que toman parte en el conflicto, con las ciudades desempeñando el papel principal en la guerra como entidades políticas autónomas que controlan el territorio circundante. Pero a su vez estas ciudades estarían integradas en agregaciones mayores siguiendo patrones étnicos o, más probablemente, políticos, aunque de una manera difícil de concretar (Beltrán 2004a: 114-6).

En el registro literario las fronteras políticas se asocian normalmente a la categoría jurídica de la *civitas*, un término latino en cierto modo esquivo ya que puede referirse tanto a la percepción romana de las estructuras políticas nativas como a la ordenación de estas comunidades tras su sumisión. En cualquier caso, disponemos de cierto número de textos epigráficos que muestran el empleo del concepto de *civitas* como la conjunción de un centro administrativo y un territorio definido. De hecho, la inscripción jurídica en latín más antigua encontrada en la Península –si bien en la Ulterior–, el decreto de Emilio Paulo recogido en el bronce de Lascuta (189 a.C.), ya menciona esta composición bimembre de la *civitas*, vista por Roma como la suma de *oppidum* más *ager* (*CIL* II, 5041 = *CIL* I², 614 = *ILLRP*, 514 = *ILS*, 15, García Moreno 1987; Marco 1987; Díaz Ariño 2008: 191-3). Este mismo modelo puede aplicarse a las *civitates* celtibéricas, con un núcleo urbano (*oppidum*) actuando como epicentro de una serie de enclaves rurales de menores dimensiones (*vici*, *castella*) distribuidos por el territorio circundante, un patrón de asentamiento que ha sido confirmado por la arqueología (Asensio 1995; Burillo 2011; Jimeno 2011). Por tanto, cuando Polibio habla de 300 *oppida* celtibéricos rendidos a Graco, más bien cabría pensar en este tipo de enclaves rurales, como ya señalase Posidonio al indicar que “torre” (*pyrgos/castellum*) y no ciudad (*polis/oppidum*) era la denominación apropiada (Str. 3.4.13) (Ciprés 2013: 271-4). Una conclusión que concuerda con lo que sabemos acerca de la estructura fragmentada del poblamiento celtibérico

(Almagro Gorbea 1994: 52-60; Burillo 2006b; 2008: 254-7; 2009; 2011).

Incluso teniendo en cuenta esta inextricable conexión entre las ciudades celtibéricas y sus territorios, las murallas de una ciudad constituían la primera frontera de la *civitas*, totalmente tangible y conspicua. Entre los siglos IV y II a.C., el crecimiento de algunos asentamientos celtibéricos supuso el desarrollo de una arquitectura defensiva cada vez más compleja (Berrocal y Moret 2007: 18-9). La erección de una muralla y la señalización de los límites del hábitat –el *pomerium*– implicaban una pléyade de significados simbólicos, más allá de su obvia funcionalidad defensiva. Definían un límite que separaba el espacio humano, seguro y ordenado, del mundo natural exterior, salvaje e indómito, peligroso a fin de cuentas (Moret 1996: 228). El hallazgo en algunos yacimientos celtibéricos de restos humanos y animales depositados en los cimientos de las murallas o contiguos a estas parece apuntar hacia comportamientos rituales destinados a fortalecer las cualidades defensivas de sus perímetros, entendidos como espacios liminales; no obstante, la interpretación de ciertos depósitos, e incluso su cronología –caso de los enterramientos en el torreón de Bilibilis Itálica– son objeto de debate (Alfayé 2007; 2013b: 318; *cfr.* Burillo 1992: 575). Obviamente, correspondía a las instituciones locales, y, en último término, a los consejos de notables (los *presbýteroi* de Segeda representados por Cáciro, Diod. 31.39), la construcción y gestión de las defensas, depositándose la responsabilidad del control de accesos en los magistrados (*arcontes*), como los que autorizaron la entrada del joven cuestor Graco en Numancia (Plut. *TG*. 6) (García Riaza 2006b).

La construcción o ampliación de las murallas de una ciudad era una afirmación de su autonomía política, y en este sentido es muy significativo que el *casus belli* para la Segunda Guerra Celtibérica fuese la ampliación de los muros de Segeda (App. *Iber.* 44; Diod. 31.39; Flor. 1.34.3). El Senado romano prohibió dicha ampliación, sin embargo los habitantes de Segeda –belos– argumentaron que el tratado de Graco prohibía la creación de nuevas ciudades pero no la fortificación de aquellas ya existentes, una cláusula que cobra todo su sentido si tenemos en cuenta la ya mencionada preocupación de Roma ante el dinamismo de unas comunidades celtibéricas que desbordaban su territorio original. Las nuevas murallas de Segeda abrazaban un perímetro de cerca de 40 estadios (App. *Iber.* 44), algo que las excavaciones arqueológicas en Poyo de Mara (Zaragoza) parecen confirmar (Burillo 2003, 2006a, 2014), y fueron concebidas en el marco de un proceso de sinecismo que integraría a las poblaciones belas vecinas y a parte de los titos dentro de la comunidad. Más que una mera mejora en términos de poliarcética, los nuevos muros de Segeda simboliza-

ban el crecimiento de una entidad política: la ampliación deparaba una frontera ensanchada, representada por una muralla tangible, y al tiempo la incorporación de los territorios circundantes de los nuevos miembros de la comunidad.

El *ager/chora*, aunque evidentemente no era un área geográfica tan netamente definida como el *oppidum/asty*, tenía también límites que tanto sus habitantes como los forasteros conocían. La presencia de un ejército ajeno dentro de su perímetro se consideraba una declaración de guerra, tal y como sucedió cuando los romanos atacaron Contrebia (Diod. 33.24), Cértima (Liv. 40.47.6) o Cauca (App. *Iber.* 52) (García Riaza 2013: 210). El saqueo del territorio enemigo era una de las primeras acciones que se llevaban a cabo una vez declarada la guerra, o el momento que efectivamente señalaba el comienzo de las hostilidades. Algunas comunidades celtibéricas saqueaban el territorio de los aliados de Roma, como en 188 a.C. (Liv. 39.7.6) o en 180 a.C., cuando los habitantes de Complega saquearon a sus vecinos, presumiblemente aliados del pretor Flaco (App. *Iber.* 42). Los ejércitos romanos también practicaban de manera sistemática el pillaje en territorio enemigo, para obtener vituallas y, al mismo tiempo, intimar a la rendición de sus *oppida* (Ñaco 2006a, 2006b), y también como represalia tras una rebelión o como respuesta ante la quiebra de un tratado (García Riaza 2002: 261). Todo esto nos está señalando que tanto la *civitas* como sus vecinos conocían perfectamente dónde estaban sus fronteras, estando dispuestos a defenderlas en caso de ataque o a cruzarlas para saquear territorio enemigo.

Algunas pistas adicionales sobre la relación entre una ciudad y su territorio circundante nos las proporciona la epigrafía jurídica de Contrebia Belaisca, ya en una fase de integración de la Celtiberia en la administración romana, con el Bronce II –o *tabula Contrebiensis*–, datado en 87 a.C., registrando la disputa entre varias comunidades por el abastecimiento de agua (Fatás 1980; Richardson 1983; Birks, Rodger & Richardson 1984; Curchin 1994; Díaz Ariño 2008: 94-8). El texto presenta diversas referencias a la existencia de fronteras definidas entre estas ciudades, también la distinción entre *ager publicus* y *ager privatus* e indica la costumbre de emplear estacas de madera para delimitar parcelas. Asimismo, en la recientemente publicada inscripción de Novallas aparece cuatro veces el adjetivo *publicus*, aunque el significado preciso de la expresión está por determinar (Beltrán *et al.* 2013). Volviendo al corpus epigráfico de Botorrita, y en lo que respecta a los textos en lengua y escritura celtibéricas, una de las lecturas propuestas para el Bronce I recalca su carácter público, emanado de un colegio de quince magistrados/legados de cinco comunidades diferentes y, según una propuesta debida a de Bernardo

(2009: 684-6), destinado a regular el acceso a los recursos naturales del territorio, tales como explotaciones forestales y producción agrícola. Por su parte, la presencia del término *albana* en el Bronce III ha sido interpretada como una adopción del latino *album* (de Hoz 1996: 201), y se ha sugerido la consideración de este documento como una lista de individuos con permiso para emplear un pozo público; un texto, pues, emanado de las autoridades locales, capaces de controlar el territorio y los recursos de su comunidad (de Bernardo 2013). El Bronce IV incluye ciertas expresiones institucionales, interpretadas por Villar y Jordán (2001: 133-151) como alusiones al territorio de dos comunidades, con algunas inferencias al desplazamiento de ganado.

Enfatizando la territorialidad de la *civitas* celtibérica cabe revisar la proyección agropecuaria de instituciones como el *hospitium* (Salinas 1999; Gómez Pantoja 2001), que para la Península conocemos fundamentalmente a través de las *tesserae*. Sin negar otras funciones complementarias se ha planteado para estas piezas la hipótesis de su uso como salvoconducto, permitiendo el reconocimiento, la ayuda mutua y asistencia en un contexto de ganadería extensiva (Sánchez Moreno 1998; 2001b: 396, 406; Balbín 2006: 81-8; *contra* Beltrán 2010 con un balance de interpretaciones): una suerte de “pasaporte” que facilitaría el paso por territorios de distinta jurisdicción. Si la ilación con el tránsito ganadero es ciertamente cuestionable, más plausible resulta relacionar los pactos de hospitalidad con la movilidad ciudadana, la transacción de bienes y servicios y acaso la emisión de moneda (Abascal 2002; López Sánchez 2005; Simón Cornago 2008; 2012: 373-80). Se insertarían así las téseras, funcional y simbólicamente, en un horizonte global de contactos institucionales tejidos sobre una diplomacia intercomunitaria que incluiría, desde matrimonios exogámicos (Sánchez Moreno 1998: 73-4) y el reconocimiento de asistencia y hospedaje a forasteros, hasta la concesión de ciudadanía honoraria a determinados individuos (Beltrán 2010: 280-4).

Aunque no hay consenso al respecto, es posible que algunas *civitates* celtibéricas acuñasen moneda ya en la primera mitad del s. II a.C. o más concretamente en su ecuador (Domínguez 1998; 2005; Arévalo 2003; Beltrán 2006; Burillo 2008: 237-45; *contra* López Sánchez 2007; 2010, que defiende una cronología más baja). Las emisiones locales serían otro indicador de identidad, expresada a través de los nombres de las ciudades emisoras en las leyendas y de los motivos escogidos, que, aunque en apariencia similares, variaban en detalles significativos. Las acuñaciones indican además una jerarquía, ya que algunas ciudades emiten tanto en plata como en bronce (casos de

Segeda/Sekeiza o Arekorata), mientras que otras solo lo hacen en bronce. Y quizá los patrones de distribución de moneda podrían ayudarnos a determinar de forma más precisa los “territorios étnicos” (García-Bellido 2007) y los límites, o al menos la dimensión territorial, de las *civitates* emisoras (Burillo 1995; 2005a; 2008: 282-9).

Lamentablemente desconocemos la manera en que las comunidades celtibéricas demarcaban las lindes de los territorios bajo su control, pero accidentes geográficos, quizás de particular relevancia estratégica, como montañas –el *mons Chaunus*–, desfiladeros –el *saltus Manlianus*– o ríos –vados sobre el Tajo– posiblemente funcionaron como hitos conspicuos. Ese mismo papel pudieron desempeñar ciudades fronterizas, como por ejemplo Segobriga, llamada significativamente por Plinio (*N.H.* 3.25) *caput Celtiberia* (Gozalbes 2012) –con independencia de que su enclave en Cabezas del Griego (Saelices, Cuenca) fuera fruto de un traslado de población desde un primer emplazamiento en la Meseta norte, correspondiente a la ceca de *sekobirikez* (García-Bellido 1994), o más bien se tratara de un núcleo habitado desde tiempo atrás (Almagro Gorbea y Lorrio 2006-2007; Lorrio 2012: 225-272)–; Clunia, que también Plinio (*N.H.* 3.27) apellida *Celtiberiae finis*; o Contrebia Carbica, que acaso debamos leer como Contrebia en Carpetania más que como Contrebia de los carpetanos (Burillo 2008: 206; Lorrio 2012: 272-85; Luján 2013: 126; Cerdeño y Gamo 2014: 274), a tenor del carácter celtibérico que desprenden tanto su nombre como sus tipos monetales (Abascal y Ripollés 2000; García-Bellido 2001: 149). Además, los patrones de poblamiento, con un *oppidum* central actuando como eje de una pléthora de asentamientos fortificados menores, permiten pensar que algunos de estos habrían actuado como enclaves estratégicos y de control, a semejanza de lo que conocemos para el mundo ibérico en el área de Edeta (Mata 2001: 256-58). Algo parecido representaría el yacimiento de Los Castellares de Herrera de los Navarros (Zaragoza), probablemente relacionado con la ciudad de Belikio, que aun siendo una comunidad rural pudo controlar un paso entre el Sistema Ibérico y el valle del Ebro (Burillo 2005b, 2008: 267). Además, es plausible que hubiese existido un sistema de señales visuales para la transmisión de información –caso del avance de tropas– entre *castella* y *oppidum*, como el empleado en Cértima, en cuyas torres se encendieron almenaras para comunicarse con un ejército celtibérico de socorro (Liv. 40.47). En cualquier caso, en Celtiberia, como en el área ibérica (Quesada 2003: 130-40), la defensa del territorio se llevaba a cabo mediante batallas campales más que confiando en las fortificaciones; un modelo de guerra activa, por tanto, que casa bien con la concepción de un “cinturón estratégico” de defensa de la periferia como el antes detallado.

3. CIVITATES, POPULI Y COALICIONES: LA SUPERPOSICIÓN TERRITORIAL

Si bien la *civitas* representa la entidad política nuclear en Celtiberia, a partir del siglo II a.C. las fuentes literarias distinguen identidades superiores de carácter suprapolítico (*populi* o *ethné*) que reúnen a varias *civitates*. No hay acuerdo sobre cuáles de ellas caben ser clasificadas como celtibéricas (Burillo 2008: 182-50), pero se hace verosímil incluir al menos a arévacos, belos, titos y lusones (Ciprés 2013: 259), etnónimos por lo demás de raíz endógena (García Alonso 2006; Ciprés 2013: 261-63). Cuando en 152 a. C. una *legatio* celtibérica visitó Roma, el Senado diferenció entre belos, titos y arévacos (Pol. 35.2), una distinción fundamentada sin duda en su percepción como estructuras suprapolíticas con ciertos visos de especificidad (Per 2014).

Contamos con algunas pistas para intentar aprehender cómo los miembros de una *civitas* se considerarían también parte de un *populus* (Beltrán 2004a: 114-6). La primera viene implícita en los nombres de ciudades como Belikio y Contrebia Belaisca, probablemente “Contrebia de los belos” –o en territorio de los belos– (Burillo 2008: 206), con la leyenda de sus acuñaciones *kontebakom bel* y su nombre completo consignado en la *tessera Fröhner* (Beltrán 2004b) y en la *tabula Contrebiensis* (Fatás 1980). Ambos topónimos reflejarían la adscripción de estas ciudades a los belos. En cuanto a los titos, aunque las acuñaciones celtibéricas identificables recogen nombres de ciudades, las emisiones de *Titum* y *Titiakos* podrían hacer quizás referencia a este *populus* (Burillo 2008: 204-5). No hay que descartar, sin embargo, que los titos fuesen una *civitas* y no un grupo étnico de mayor dimensión, lo que encajaría mejor en su absorción por los segedenses en el comentado episodio de sinecismo protagonizado por la ciudad bela (App. *Iber.* 44). Por otra parte, sabemos que Numancia, la principal *civitas* arévaca, envió una guarnición a la vecina Lagni en razón a su *homothnía* (Diod. 33.17), su pertenencia al mismo *ethnos*, e invocó lazos de parentesco –*syngéneia*– al pedir ayuda al resto de ciudades arévacas (App. *Iber.* 94). Esta diplomacia de parentesco, fuese metafórico, real –a través de matrimonios entre las élites o el recurso al *fosterage*, por ejemplo (Ortega 2006; Pérez Rubio 2013: 29-30)– o justificado sobre el vínculo de un héroe fundador (Almagro Gorbea y Lorrio 2011) y otros referentes ideológicos compartidos –cultos, geografías míticas o tangibles...–, era el mecanismo sobre el que se cimentaban los lazos entre comunidades. A ello habría que añadir probablemente la conciencia de pertenecer a un mismo ámbito cultural y lingüístico.

Teóricamente, el territorio de un *populus* –o siendo más acordes, su territorialidad– lo habrían comprendido las áreas controladas por cada uno de sus miembros.

La decisión de admitir –o rechazar– a refugiados incide en una noción de espacio étnico eminentemente dúctil, como cuando los habitantes de Segeda suplicaron ser acogidos por los arévacos en su territorio en 154 a.C. (App. Iber. 45). Este episodio, así como el subsiguiente choque con el ejército romano comandado por Q. Fulvio Nobilior en la batalla de la *Volcanalia* (App. Iber. 44-46), ilustra bien los tres niveles de articulación política y territorial que operan en Celtiberia. Los habitantes de Segeda –la notable *civitas* de los belos– suplican refugio a los arévacos –un *populus*– invocando los lazos que les unían con Numancia –*socios et consanguineos suos* (Flor. 1.34.3) (Ortega 2006)–, a su vez la principal *civitas* arévaca. Y sobre este nivel habría operado una o varias coaliciones, probablemente fundadas sobre los pactos preexistentes que hemos visto operando durante las décadas previas, pero excluidos ahora sus miembros más meridionales, anulados tras las campañas de Flaco y Graco.

Así, en este momento la “coalición celtibérica”, más próxima en nuestra opinión a una liga militar abierta que a una confederación orgánica de estados, habría incluido a belos, titos y arévacos, dirigidos por sus *civitates* preponderantes –Segeda entre los belos y Numancia para los arévacos–; empero, probablemente no integraría a la totalidad de comunidades de estos tres *populi*, sino a las más significadas en su hostilidad o recelo hacia Roma. Solo su esfuerzo de guerra coordinado explica que pudiesen reunir a los 20.000 infantes y 5.000 jinetes que derrotaron al cónsul Nobilior, una cifra que Burillo (2006b: 58-60, 2009) y Quesada (2006) han demostrado consistente con el territorio supuesto para la coalición (Fig. 4). Esta liga experimentó tensiones internas, tal y como se desprende de las distintas actitudes hacia la paz expresadas por las *civitates* belas, tensiones que Roma supo explotar hábilmente a fin de debilitar dicha entente (Pérez Rubio *et. al.* 2013: 686), sin descartarse la voluntariedad o conveniencia de ciertas ciudades a situarse bajo la protección de la *Urbs*. El concepto de una defensa conjunta del territorio coaligado, presente ya en la Primera Guerra Celtibérica, sigue latente ahora, como demuestra el envío de 5.000 arévacos a la oscilante Nertóbriga, una *civitas* bela (App. Iber. 50), o las guarniciones numantinas establecidas en Malia (App. Iber. 77) y Lagni (Diod. 33.17).

4. REFLEXIONES FINALES

La relación entre una población y un territorio es un factor clave en el proceso de autoconciencia grupal y en la génesis de una identidad (Torres Martínez 2011: 264; Grau 2012: 28-31; Ciprés 2013: 247), algo que también viene espoleado por el conflicto con otras comunidades. Ambos factores concurren en la Celtiberia de los siglos III y II a.C., a medida que sus

gentes tendieron a organizarse en unidades cívicas con límites definidos, que a veces se agregaron para constituir estructuras suprapolíticas complejas a fin de hacer frente a la agresión externa: trátase de los así denominados *populi* en las fuentes o de coaliciones militares amplias. En este sentido Roma acuñó los términos “celtíberos” y “Celtiberia” para definir, respectivamente, a las poblaciones de la Meseta oriental opuestas a su avance y al territorio donde se desarrolló el conflicto con estas (Pelegrín 2003: 241-338, 2005; Beltrán 2004a: 107-9; Ciprés 2013), en un proceso externo, *etic*, de creación de identidad. Pero al mismo tiempo parece evidente que habría existido un cierto grado de autoconciencia identitaria entre las gentes de Celtiberia –un proceso *emic*–, con distintas articulaciones y expresiones políticas delimitadas por varios niveles de frontera en intersección.

El primer nivel y más difícil de definir por su imprecisión espacial sería el de la “periferia estratégica” tal y como parece desprenderse a tenor de las actuaciones de los ejércitos celtibéricos entre 220 y 192 a.C. Estas acciones muestran claramente un conocimiento geográfico y político acerca de lo que acontece fuera de la Celtiberia, con un intento de la coalición celtibérica por oponerse al avance hacia su área nuclear de las potencias mediterráneas –Cartago y Roma–. Sin duda no todas las comunidades celtibéricas habrían formado parte en dicha asociación militar, que no puede entenderse como un bloque homogéneo o monolítico, sino más bien como una estructura fluida, con miembros uniéndose o abandonándola en función de sus intereses o del liderazgo de determinadas *civitates* –como Segeda o Numancia–. Asimismo, el calificativo celtibérico debe entenderse con laxitud toda vez que habrían participado en esta coalición, en determinados momentos y en calidad de aliados, comunidades no estrictamente celtibéricas, caso de algunas de adscripción vaccea, vettona o carpetana. Pero pese a esta heterogeneidad, su continuidad en el tiempo evidencia un elevado grado de cooperación y autoconciencia, y también subraya el dinamismo de unas entidades celtibéricas que se manifestaba en otros fenómenos como la creación de nuevas ciudades, la rápida adopción de la moneda y el hábito epigráfico o el mercenariado, como igualmente la difusión de objetos, técnicas y patrones decorativos en lo que se ha venido llamando “celtiberización”. Esta “periferia estratégica” no debe ser imaginada como una línea fronteriza fija, sino como un amplio cinturón de seguridad e influencia más allá de los límites oriental y meridional de la Celtiberia (Lorrio 1999; 2007), en el que los celtíberos intervenían en caso de considerarlo conveniente, a menudo aliados con sus habitantes inmediatos –como en 207 a.C., con la *iuventus celtiberorum* asociada a ilergetes y laceta-

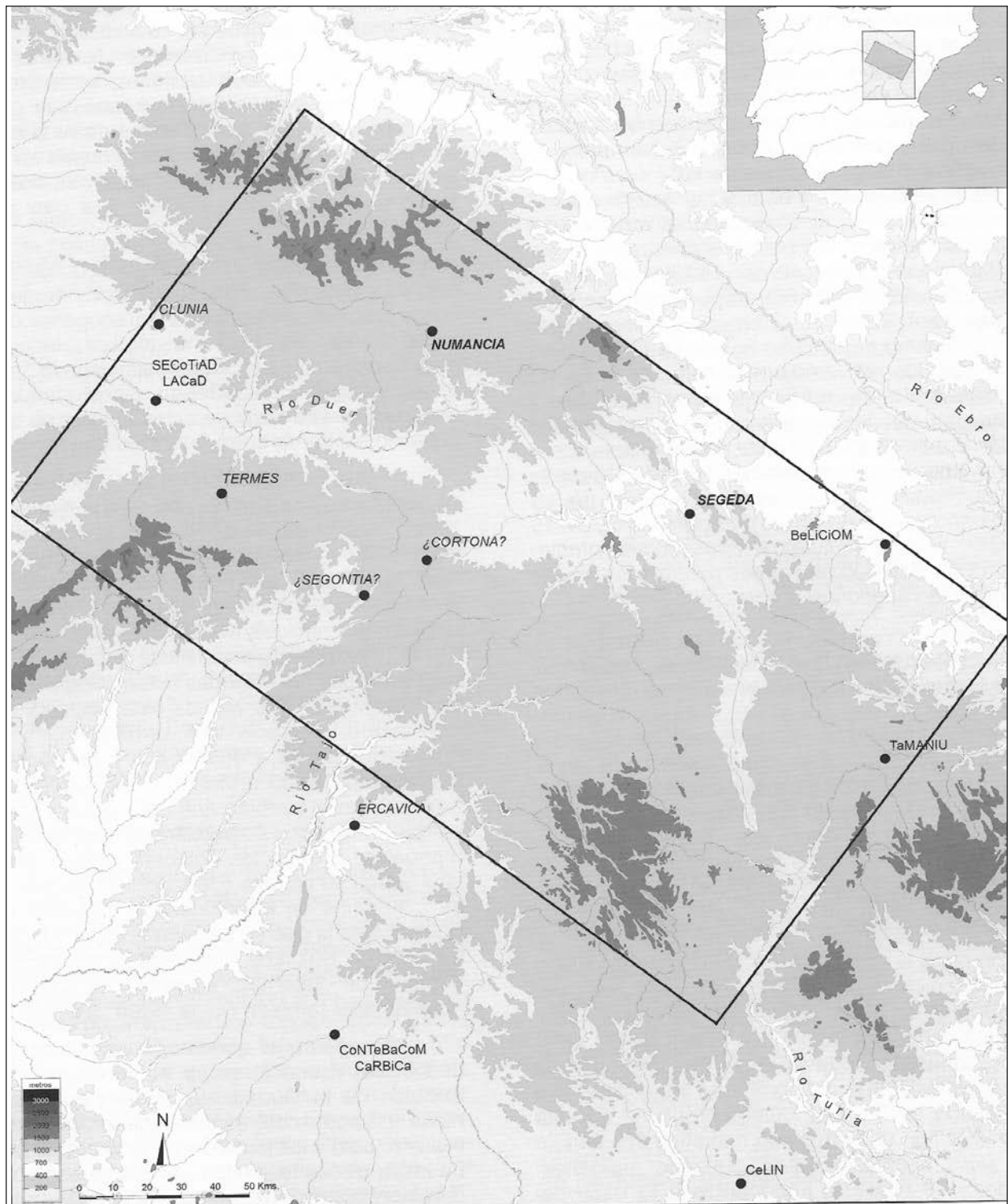


Fig. 4. El territorio de la coalición celtibérica en 153 a.C. (Burillo 2006b: 59).

nos contra los suessetanos y sedetanos, aliados de Roma (Liv. 28.24-33; Pol. 10.34.7-8), o en 197-195 a.C. en la Ulterior—.

Ya dentro de la Celtiberia pueden detectarse varios niveles de frontera. La más claramente definida será la de la *civitas*, en tanto principal unidad de articulación política. Esta se expresaría mediante las murallas de su

principal *oppidum* y mediante el límite de su *ager*, que probablemente vendría indicado por accidentes geográficos determinados y estaría controlado por hábitats de menores dimensiones emplazados en situación estratégica y con capacidad de comunicación mediante señales visuales. Pero ni el *oppidum* ni el *ager* eran espacios fijos e inmutables, con límites inamovibles: el

sinecismo de Segeda demuestra cómo una *civitas* podía ensanchar sus fronteras desde ambas dimensiones. Mayor fluidez incluso se aprecia en la creación de nuevas ciudades con sus respectivos territorios, que se constituirían como unidades políticas autónomas, como es el caso de Complega (App. Iber. 42) o de los celtíberos auxiliares de Marco Mario asentados cerca de Colenda (App. Iber. 100) (Martínez Caballero 2011; Sánchez Moreno e.p.). El *populus*, como unión de varias *civitates*, habría contado con algún tipo de frontera o demarcación territorial, no necesariamente continua, definida por la suma de aquellas de sus miembros. Su tamaño y contornos fluctuarían en mayor medida que los de la frontera de la *civitas*, puesto que los *populi* serían articulaciones étnicas –esto es, supra-comunitarias– fluidas, cuyos miembros podían variar con el tiempo. Y por encima de *civitates* y *populi* operaría una suerte de coalición o liga extensa de núcleos celtibéricos, aunque la manera en que podemos apreciar su funcionamiento indica que *civitas-populus-coalición* no eran estructuras políticas con una relación y grado claramente establecidos y diferenciados entre sí. Sí parece advertirse que la coalición habría actuado, al menos, como una *epimachía* en defensa de la territorialidad de sus miembros.

La concurrencia de agregaciones políticas se establece de forma multidimensional. Una *civitas* podía operar dentro de la coalición como parte de un *populus* o como unidad autónoma, mientras que, ocasionalmente, la coalición celtibérica podía ser identificada por Roma como un único *populus* (así y con frecuencia, los arévacos). En tal sentido ambas categorías (*populus*, coalición) se nos antojan asimilables en determinados contextos, al menos desde la percepción exógena de las fuentes grecolatinas.

Espacialmente, no podemos concebir estos diferentes niveles como lineales o continuos, sino que su fluctuación reflejaría el dinamismo de unas poblaciones celtibéricas en proyección hacia el este –valle del Ebro–, el sur –Carpetania– e incluso más tardíamente el oeste –Extremadura– (con énfasis en distintas dinámicas de expansión: Almagro Gorbea 1994-1995; Almagro Gorbea y Torres 1999; Lorrio 2011: esp. 66-8). Un proceso que continuaría bajo dominio romano como revela el asentamiento de Tamusia (Villasviejas de Tamuja, Cáceres): un enclave de *facies* celtibérica en territorio vettón (Burillo 2008: 374-81; cfr. Hernández *et alii* 2009), con emisiones monetales que copian la última serie de Segeda/*Sekeiza* (Blázquez Cerrato 1995; García-Bellido 2001: 147; García-Bellido y Blázquez Cerrato 2002: 360-1), lo que evidencia algún tipo de relación con dicha *civitas*. La misma huida de los habitantes de Segeda a territorio numantino puede pensarse a la luz de otras migraciones conocidas en ámbito céltico, como la de los helvecios en 58 a.C. (César, *B.G.* 1.2-5), que no supone la

quiebra de la *civitas* como unidad política, social y espiritual –y recordemos por ejemplo, en otro ámbito, la amenaza de los atenienses en 480 a.C. de huir a Italia con sus familias para forzar la batalla de Salamina (Hdt. 8.62)–. Así, la reunión de los segedenses en asamblea con sus huéspedes para escoger a los líderes de guerra (App. Iber. 45-46) denotaría ese mantenimiento de su autonomía política. Que el desplazamiento de su población no supone la quiebra de la conciencia política de una *civitas* sería acaso perceptible, por ejemplo, en el mantenimiento de los tipos monetales y de la leyenda *sekobirikez* en las acuñaciones de Segobriga, que en su emplazamiento en la Carpetania prolongarían las de la ceca primigenia ubicada tal vez en la Meseta norte (García Bellido 1994, 2001: 149; Burillo 2005: 193, 316; *contra* Almagro Gorbea y Lorrio 2006-2007; Lorrio 2012: 225-72; cfr. López Sánchez 2010: 176-8, 2014, quien considera *sekobirikez* un asentamiento militar de Segeda/*Sekaisa* en territorio arévaco). Subyace de esta suma de indicadores la sensación de que, pese a su identificación con un territorio definido, las *civitates* celtibéricas se ven a sí mismas, por encima de todo, como comunidades de ciudadanos susceptibles de desplazarse –fuera de Celtiberia– sin perder su identidad.

Lo que estos fenómenos indican no es la inexistencia de fronteras o de territorios con una delimitación que sus habitantes y los vecinos conocían, sino precisamente el carácter cambiante y dinámico de estas, que estarían en continua redefinición en la medida en que simultáneamente se reactivan las identidades de las comunidades que las crean (Fernández-Götz 2014: 88), a veces por acontecimientos tan cataclísmicos como el conflicto con Roma y su posterior reorganización provincial. Ese carácter dinámico no excluye, sin embargo, su fortísima importancia simbólica como elemento que define el territorio de la comunidad, en tanto espacio de apropiación económica, control político y actividad ritual (Torres Martínez 2011: 263-4; Grau 2012: 44). La dimensión simbólica de la frontera aparece claramente en la tésera zoomorfa latina de Herrera de Pisuegra, tardía ya pues se data en 14 d.C., que menciona la celebración de una ceremonia religiosa en los *finis* de la *civitas Maggavensium* (Balbín 2006: 80-1). Se trataría de un rito relacionado con la concesión de ciudadanía local, la otorgada por las autoridades de Maggavia al consaburensis Ampáramo, que habría tenido lugar en los límites de la ciudad –si entendemos *finis* como frontera– o que se aplicaría en su circunscripción –si nos inclinamos por la acepción territorial de *finis* igualmente válida–, lo que revelaría una suerte de *adlectio in civium numerum* cuya ceremonia habría de cumplirse en “suelo patrio” (Marco 2002; García Riaza 2006b: 182-85; Alfayé 2013b: 318).

Cabe plantear así la importancia de la frontera como esfera para la solemnización religiosa de los pactos, y como tal enclave propicio para el emplazamiento de espacios culturales (Marco 2002). En efecto, algunos santuarios sitios en parajes naturales habrían estado localizados en ámbitos fronterizos –una matización en Alfayé 2013b: 319-20–, algo acostumbrado en otras regiones de Hispania (Marco 2002: 178) y particularmente en el ámbito ibérico (Grau 2012: 37-43), lo que además casaría con su carácter liminal consagrando los bornes con el allende. Servirían como espacios de convergencia de las comunidades próximas, y tales parecen ser los casos de santuarios rupestres como Peñalba de Villastar, en una zona de transición entre la Celtiberia y la Edetania (Marco 1996: 90; Burillo 1997: 235; Beltrán, Jordán y Marco 2005: 943-44), La Mosqueruela en el Maestrazgo turolense (Lorrio y Royo 2013) o la Cueva del Robusto (Aguilar de Anguita), espacio probablemente compartido por varias comunidades celtibéricas (Arenas 2010: 89). En este sentido, la presencia de manifestaciones iconográficas en abrigos rupestres –y algunas tan representativas como el guerrero pintado de La Mosqueruela (Lorrio y Royo 2013)– indicaría también una definición simbólica del territorio (Alfayé 2008: 298) que, sin que tenga que ocurrir forzosamente en lugares de frontera, de algún modo concreta y se apropia del espacio que señala.

Una geografía simbólica y mental se superpondría pues a la topografía real, marcadas ambas por *lieux de memoire* como serían aquellos enclaves fronterizos donde los pactos se hubieran sellado o las batallas combatido. En la definición de sus fronteras, que es la definición de sus solares, las comunidades celtibéricas construyen sus identidades, cambiantes ambas –las de gentes y confines– por más que como toda obra humana se quisieran sólidas y perdurables.

BIBLIOGRAFÍA

- Abascal Palazón, J.M. (2002): “Téseras y monedas. Iconografía zoomorfa y formas jurídicas de la Celtiberia”, *Palaeohispanica* 2, 9-35.
- Abascal Palazón, J.M. y Ripollès Alegre, P.P. (2000): “Las monedas de *Kontrebia Karbika*”, en *Scripta in Honorem Enrique A. Llobregat Conesa*, Alicante, 13-75.
- Alfayé Villa, S. (2007): “Rituales relacionados con murallas en el ámbito celtibérico”, *Palaeohispanica* 7, 9-41.
- Alfayé Villa, S. (2008): “Iconografía, identidad y sociedad en el mundo celtibérico”, *Gallaecia* 27, 285-304.
- Alfayé Villa, S. (2013a): “Hacia el establecimiento de una frontera interior en Hispania (202-154 a.C.)”, en Marco, F., Sopeña, G., Pina, F. (coords.), *Aragón Antiguo: Fuentes para su estudio*, Zaragoza, 489-494.
- Alfayé Villa, S. (2013b): “Religiones indígenas e identidades (étnicas) en la Hispania indoeuropea”, en Santos, J. y Cruz, G. (eds.) *Romanización, fronteras y etnias en la Roma Antigua: el caso hispano*, Vitoria, 307-334.
- Alfayé Villa, S. y Marco Simón, F. (2008): “Religion, language and identity in Hispania: Celtiberian and Lusitanian rock inscriptions”, en Häußler, R. (dir.), *Romanisation et épigraphie. Études interdisciplinaires sur l'acculturation et l'identité dans l'Empire romain*, Montagnac, 281-305.
- Almagro-Gorbea, M. (1994): “Urbanismo de la Hispania ‘celtica’. Castros y *oppida* del centro y occidente de la Península Ibérica”, *Complutum* Extra 4, 13-75.
- Almagro-Gorbea, M. (1994-1995): “Fíbulas de jinete y caballito en Extremadura: aportación a la *celtiberización* de Lusitania”, *Anas* 7-8, 9-20.
- Almagro-Gorbea, M. y Lorrio Alvarado, A.J. (2006-2007): “De ‘Sego’ a Augusto: los orígenes celtibéricos de ‘Segobriga’”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 72-73, 143-181.
- Almagro-Gorbea, M. y Lorrio Alvarado, A.J. (2011): *Teutates: el héroe fundador y el culto heroico al antepasado en Hispania y en la Keltiké*, Madrid.
- Almagro-Gorbea, M. y Torres Ortiz, M. (1999): *Las fíbulas de jinete y de caballito. Aproximación a las élites ecuestres y su expansión en la Hispania céltica*, Zaragoza.
- Arenas Esteban, J. A. (2010): “Sobre la identificación de entornos religiosos en el horizonte prerromano celtibérico”, en Burillo F. (ed.), *Ritos y mitos: VI Simposio sobre Celtiberos*, Zaragoza, 87-102.
- Arévalo González, A. (2003): “La moneda hispánica del jinete ibérico. Estado de la cuestión”, en Quesada, F. y Zamora, M. (eds.), *El caballo en la antigua Iberia. Estudios sobre los équidos en la Edad del Hierro*. Madrid, 63-74.
- Asensio Esteban, J.A. (1995): *La ciudad en el mundo prerromano en Aragón*. Zaragoza.
- Balbín Chamorro, P. (2006): *Hospitalidad y patronato en la península ibérica durante la Antigüedad*. Madrid.
- Beltrán Lloris, F. (2004a): “*Nos celtis genitos et ex hiberis*. Apuntes sobre las identidades colectivas en Celtiberia”, en Cruz, G. y Mora, B. (coords.), *Identidades étnicas, identidades políticas en el mundo prerromano hispano*. Málaga, 87-145.
- Beltrán Lloris, F. (2004b): “De nuevo sobre la tésera Froehner”, *Palaeohispanica* 4, 45-65.

- Beltrán Lloris, F. (2006): "Origen y función de la moneda ibérica", en Burillo, F. (ed.). *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a. C.). Homenaje a Antonio Beltrán Martínez*. Zaragoza, 105-115.
- Beltrán Lloris, F. (2010): "El *hospitium* celtibérico", en Burillo Mozota, F. (ed.): *VI Simposio sobre Celtíberos. Mitos y ritos (Daroca, Zaragoza, 27-29 de noviembre de 2008)*, Zaragoza, 273-289.
- Beltrán Lloris, F., Jordán Cólera, C., Marco Simón, F. (2005): "Novedades epigráficas en Peñalba de Villastar (Teruel)", *Palaeohispanica* 5 (*Acta Palaeohispanica* IX), 911-956.
- Beltrán Lloris, F., Bienes Calvo, J. J., Hernández Vera, J. A., Jordán Cólera, C. (2013): "El bronce celtibérico en alfabeto latino de Novallas (Zaragoza). Avance", *Palaeohispanica* 13, 615-635.
- Berrocal Rangel, L. y Moret, P. (2007): "Las fortificaciones protohistóricas de la Hispania céltica: cuestiones a debate", en Berrocal, L. y Moret, P. (eds.): *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro. Las fortificaciones protohistóricas de la Meseta y la vertiente atlántica en su contexto europeo*, 15-33.
- Birks, P., Rodger, A. y Richardson, J. S. (1984): "Further Aspects of the *tabula Contrebiensis*", *JRS* 74: 45-73.
- Burillo Mozota, F. (1992): "Las necrópolis de época ibérica y el ritual de la muerte en el valle medio del Ebro", en Blánquez Pérez J.J. y Antona del Val, V. (coords.): *Congreso de Arqueología Ibérica: las Necrópolis*, Madrid, 563-585.
- Blázquez Cerrato, C. (1995): "Sobre las cecas celtibéricas de *Tamusia* y *Sekaisa* y su relación con Extremadura", *Archivo Español de Arqueología* 71-72, 243-258.
- Burillo Mozota, F. (1995): "Celtiberia: monedas, ciudades y territorios", en García-Bellido, M.P. y Sobral, R.M. (eds.), *La moneda hispánica. Ciudad y Territorio*. Madrid, 161-177.
- Burillo Mozota, F. (1997): "Espacios culturales y relaciones étnicas: contribución a su estudio en el ámbito turolense durante época ibérica" *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* 18, 229-238.
- Burillo Mozota, F. (2001-2002): "Propuesta de una territorialidad étnica para el bajo Aragón: los ausetanos del Ebro u ositanos", *Kalathos* 20-21, 159-187.
- Burillo Mozota, F. (2002): "Etnias y fronteras: sobre el límite oriental de los celtíberos", en Molinos, M. y Zifferero, A. (eds.), *Primi popoli d'Europa. Proposte e riflessioni sulle origini della civiltà nell'Europa mediterranea*. Firenze, 201-219.
- Burillo Mozota, F. (2003): "Segeda, arqueología y sinecismo", *Archivo Español de Arqueología* 76, 193-215.
- Burillo Mozota, F. (2005a): "La roue de l'Histoire: frontières et territoires monétaires dans le nord-est de la péninsule Ibérique et la vallée de l'Èbre avant 153 av.J.-C.", en *Lire les territoires des sociétés anciennes. Lecturas del territorio en las sociedades antiguas. Mélanges de la Casa de Velázquez* 35 (2), 75-106.
- Burillo Mozota, F. (2005b): "Los Castellares de Herrera de los Navarros", en Jimeno, A. (ed.), *Celtíberos. Tras la estela de Numancia*. Soria, 109-117.
- Burillo Mozota, F. (2006a): "La ciudad-estado de Segeda I", en Burillo F. (ed.), *Segeda y su contexto histórico: Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a.C.): homenaje a Antonio Beltrán Martínez*. Zaragoza, 203-240.
- Burillo Mozota, F. (2006b): "*Oppida* y ciudades estado del norte de Hispania con anterioridad al 153 a. C.", en Burillo F. (ed.), *Segeda y su contexto histórico: Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a.C.): homenaje a Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, 35-70.
- Burillo Mozota, F. (2008): *Los celtíberos. Etnias y estados*, Barcelona (1ª ed. 1998).
- Burillo Mozota, F. (2009): "Año 153 a.C., identidad social y residencia de los jinetes celtibéricos en la batalla de la Vulcanalia", en Sastre I. (coord.), *Arqueología espacial: Identidades. Homenaje a M^a. Dolores Fernández-Posse. Arqueología Espacial* 27, 131-144.
- Burillo Mozota, F. (2011): "*Oppida* y "ciudades estado" celtibéricos, *Complutum* 22 (2), 277-296.
- Burillo Mozota, F. (2014): "The Celtiberian oppidum of Segeda", en Fernández Götz, M.A., Wendling, H. y Winger, K. (eds.), *Paths to Complexity: Centralisation and Urbanisation in Iron Age Europe*, Oxford, 214-222.
- Cadiou, F. (2006): "Renseignement, espionnage et circulation des armées romaines: vers une géographie militaire de la Péninsule Ibérique à l'époque de la conquête", en Cruz Andreotti, G., Le Roux, P. y Moret, P. (eds.): *La invención de una geografía de la Península Ibérica. I. La época republicana*, Málaga-Madrid, 135-152.
- Capalvo Liesa, A. (1996): *Celtiberia*, Zaragoza.
- Cerdeño Serrano, M.L. y Gamo Pazos, E. (2014): "Celtíberos y carpetanos: ¿frontera cultural, lingüística y étnica?", en Baquedano Pérez, E. (ed.), *1^{er} Simposio sobre los carpetanos: arqueología e historia de un pueblo de la Edad del Hierro. Zona Arqueológica* 17, Alcalá de Henares, 267-278.

- Cerdeño Serrano, M.L., Chordá Pérez, M. y Gamon Pazos, E. (2013): "Huellas arqueológicas de la conquista de la Celtiberia: el *oppidum* celtibero-romano de Los Rodiles (Guadalajara)", en Navarro, M. y Cadiou, F. (eds.), *La Guerre et ses traces: conflits et sociétés à l'époque de la conquête romaine (III-I av. J.-C.)*, Bordeaux, 297-317.
- Chic García, G. (1987): "La campaña de Catón en la Ulterior. El caso de Seguntia", *Gades* 15, 23-27.
- Ciprés Torres, P. (2006): "La geografía de la guerra en Celtiberia", en Cruz Andreotti, G., Le Roux, P. y Moret, P. (eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica. I. La época republicana*. Málaga y Madrid, 177-197.
- Ciprés Torres, P. (2013): "Pueblos enfrentados a Roma e identidad: el caso de los celtiberos", en Santos Yanguas, J. y Cruz Andreotti, G. (eds.): *Romanización, fronteras y etnias en la Roma Antigua: el caso hispano*, Vitoria, 235-280.
- Curchin, L. A. (1994): "Juridical Epigraphy and Provincial Administration in Central Spain", en González, J. (ed.), *Roma y las provincias. Realidad administrativa e ideología imperial*, Madrid, 87-102.
- De Bernardo Stempel, P. (2009): "La gramática celtibérica del Primer Bronce de Botorrita: nuevos resultados", *Palaeohispanica* 9, 683-699.
- De Bernardo Stempel, P. (2013): "El Tercer Bronce de Botorrita, veinte años después", *Palaeohispanica* 13, 637-660.
- De Hoz Bravo, J. (1996): "Algunas notas lingüísticas sobre el nuevo bronce", en Beltrán, F., De Hoz, J. y Untermann, J. (eds.): *El Tercer Bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)*, Zaragoza, 197-205.
- Díaz Ariño, B. (2008): *Epigrafía latina republicana de Hispania (ELRH)*, Barcelona.
- Diener, A.C. y Hagen, J. (2012): *Borders: a very short introduction*, Oxford.
- Domínguez Arranz, A. (1998): "Las acuñaciones ibéricas y celtibéricas de Hispania Citerior", en Alfaro Asins, C. (coord.): *Historia monetaria de Hispania antigua*, Madrid, pp.116-193.
- Domínguez Arranz, A. (2005): "La moneda: imagen pública de los celtiberos", en Jimeno, A. (ed.), *Celtiberos. Tras la estela de Numancia*, Soria, 387-394.
- Fatás Cabeza, G. (1980): *Contrebia Belaisca (Botorrita, Zaragoza), II: Tabula Contrebiensis*, Zaragoza.
- Fernández-Götz, M. (2014): *De la familia a la etnia: Protohistoria de la Galia Oriental*, Madrid.
- García Alonso, J. L. (2006): "Vettones y layetanos. La etnonimia antigua de Hispania", *Palaeohispanica. Revista sobre lenguas y culturas de la Hispania Antigua* 6, 59-116.
- García-Bellido, M.P. (1994): "Sobre la localización de Segrobrix y las monedas del yacimiento de Clunia", *AesPa* 67, 245-259.
- García-Bellido, M.P. (2001): "Numismática y etnias: viejas y nuevas perspectivas", en Villar, F. y Fernández Álvarez, M^a.P. (coord.) *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania*, Salamanca, 135-160.
- García-Bellido, M.P. (2007): "Numismática y territorios étnicos en la Meseta meridional", en Carrasco Serrano, G. (coord.): *Los pueblos prerromanos en Castilla-La Mancha*, Cuenca, 199-226.
- García-Bellido, M.P. y Blázquez Cerrato, C. (2002): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos. II. Catálogo de cecas y pueblos*, Madrid.
- García Moreno, L. A. (1987): "El decreto de Paulo Emilio y la *Turris Lascutana*", en Fatás, G. (coord.): *Actas Reunión sobre Epigrafía hispánica de época Romano-republicana, Zaragoza 1-3 dic. 1983*, Zaragoza, 195-218.
- García Riaza, E. (2002): *Celtiberos y lusitanos frente a Roma: diplomacia y derecho de guerra*, Vitoria.
- García Riaza, E. (2005): "En torno a la paz de Graco en Celtiberia", en Alvar Ezquerro, A. (coord.), *Actas del XI Congreso de la Sociedad Española de Estudios Clásicos*. Madrid, 469-480.
- García Riaza, E. (2006a): "La expansión romana en Celtiberia", en Burillo F. (ed.), *Segeda y su contexto histórico: Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a.C.): homenaje a Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, 81-94.
- García Riaza, E. (2006b): "Un aspecto de la práctica institucional de las comunidades indígenas hispanas: el control del espacio público", *Cahiers Glotz* 17, 175-185.
- García Riaza, E. (2013): "Territorios indígenas y derecho de guerra romano en Hispania", en Santos, J. y Cruz, G. (eds.): *Romanización, fronteras y etnias en la Roma Antigua: el caso hispano*, Vitoria, 206-233.
- Gómez-Pantoja, J. (2001): "*Pastio agrestis*. Pastoralismo en Hispania romana", en Gómez-Pantoja, J. (coord.): *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval*, Madrid, 177-213.
- Gozalbes Cravioto, E. (2007): "En torno a los olcades", en Carrasco, G. (coord.): *Los pueblos prerromanos en Castilla-La Mancha*. Cuenca, 165-183.
- Gozalbes Cravioto, E. (2012): "*Caputque Celtiberiae Segobrigenses*. Observaciones sobre un discutido texto de Plinio (NH. III, 25)", *Hispania Antiqua* XXXVI, 27-42.

- Grau Mira, I. (2012): "Límite, confín, margen, frontera... Conceptos y nociones en la antigua Iberia", en Prados Martínez, F., García Jiménez, I. y Bernard, G. (eds.): *Confines. El extremo del mundo durante la antigüedad*, Alicante, 23-47.
- Hernández Hernández, F., Galán Domingo, E. y Martín Bravo, A.M. (2009): "El proyecto Villasviejas de Tamuja. Análisis global de un asentamiento prerromano", en Sanabria Marcos, P.J. (ed.): *Lusitanos y Vetones. Los pueblos prerromanos en la actual demarcación Beira Baixa-Alto Alentejo-Cáceres*, Cáceres, 161-180.
- Hoyos, B.D. (2002): "Hannibal's Olcades", *Habis* 33, 131-140.
- Jimeno Martínez, A. (2011): "Las ciudades celtibéricas de la Meseta oriental", *Complutum* 22 (2), 223-276.
- López Sánchez, F. (2005): "Moneda ibérica y *hospitium*", en Alfaro Asins, C., Marcos Alonso, C. y Otero Morán, P. (coords.): *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática (Madrid, 2003)*, Madrid, vol.I, 511-515.
- López Sánchez, F. (2007): "Los auxiliares de Roma en el valle del Ebro y su paga en denarios ibéricos (133-90 a.C.)", *Athenaeum* 95 (1), 287-320.
- López Sánchez, F. (2010): "Moneda ibérica y *gens mariana* (107-90 a.C.)", en Quesada Sanz, F., Navarro Caballero, M. y Cadiou, F. (coords.): *De armas, de hombres y de dioses. El papel de las armas en la conquista romana de la Península Ibérica. Gladius* 30, 171-190.
- López Sánchez, F. (2014) "Apiano y la moneda celtibérica", en Navarro, M. y Cadiou, F. (eds.): *La Guerre et ses traces. Conflits et sociétés en Hispanie à l'époque de la conquête romaine (IIIe-Ie s. av. J.-C.)*, Bordeaux III-Ausonius, Colloque Internationale, 25-27 de Novembre 2010, Paris, 395-413.
- Lorrio Alvarado, A.J. (1999): "Iberos y Celtíberos en el Noreste de la Meseta Sur: evolución cultural y delimitación del territorio meridional de la Celtiberia", en Valero Tévar, M.A. (coord.): *I Jornadas de Arqueología Ibérica en Castilla-la Mancha (Iniesta, Cuenca; 2-4 Mayo 1997)*, Toledo, 103-127.
- Lorrio Alvarado, A.J. (2007): "Celtíberos y bastetanos en el Oriente de la Meseta Sur: problemas de delimitación territorial", en Carrasco Serrano, G. (coord.): *Los pueblos prerromanos en Castilla-La Mancha*, Cuenca, 227-270.
- Lorrio Alvarado, A.J. (2009): "Las Guerras Celtibéricas", en Almagro Gorbea, M. (coor.): *Historia militar de España. I. Prehistoria y Antigüedad*, Madrid, 205-223.
- Lorrio Alvarado, A.J. (2011): "Los celtas en el occidente de Iberia", en Ruiz Zapatero, G. y Álvarez Sanchís, J. (eds.): *Castros y verracos. Las gentes de la Edad del Hierro en el Occidente de Iberia*, Avila, 45-101.
- Lorrio Alvarado, A.J. (2012): "Procesos de continuidad y discontinuidad entre los *oppida* celtibéricos y las ciudades romanas en la Meseta Sur: los casos de *Segobriga* y *Ercavica*", en Carrasco Serrano, G. (coord.): *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca, 225-285.
- Lorrio Alvarado, A.J. y Royo Guillén, J.I. (2013): "El guerrero celtibérico de Mosqueruela (Teruel): una pintura rupestre excepcional de la Edad del Hierro en el alto Maestrazgo turolense", *Antiquitas* 25, 85-108.
- Luján Martínez, E. L. (2013): "La situación lingüística de la Meseta Sur en la Antigüedad", *Palaeohispanica* 13 (*Acta Palaeohispanica XI*), 103-136.
- Marco Simón, F. (1987): "La *manumissio* oficial de Emilio Paulo en el marco de la política internacional romana del siglo II a. C.", en Fatás, G. (coord.), *Actas Reunión sobre Epigrafía hispánica de época Romano-republicana, Zaragoza 1-3 dic. 1983*, Zaragoza, 219-225.
- Marco Simón, F. (1996): "Romanización y aculturación religiosa: los santuarios rurales", en Reboreda, S. y López Barja, P. (eds.), *A cidade e o mundo: romanización e cambio social*, Xinzo de Limia, 83-100.
- Marco Simón, F. (2002): "*Vota omnia finibus*. La tésera de Herrera de Pisuerga y la ritualización de los pactos en la Hispania indoeuropea", *Palaeohispanica* 2, 169-188.
- Marco Simón, F. (2013): "Ritual y espacios de memoria en la Hispania antigua", *Palaeohispanica* 13 (*Acta Palaeohispanica XI*), 137-165.
- Martínez Caballero, S. (2011): "La ciudad fundada por M. Marius, Termes y Colenda (App. *Iber.* 99-100). La guerra de 104-93 a.C. en territorios arévacos, vacceos y vettones", *Studia Historia. Historia Antigua* 29, 119-151.
- Mata Parreño, C. (2001): "Límites y fronteras en la Edetania", *Archivo de Prehistoria Levantina* XXIV, 243-272.
- Moret, P. (1996): *Les fortifications ibériques. De la fin de l'Âge du bronze à la conquête romaine*, Madrid.
- Mullin, D. (2011): "Towards an archaeology of borders and borderlands", en Mullin, D. (ed.): *Places in Between: The Archaeology of Social, Cultural and Geographical Borders and Borderlands*, Oxford, 107-118.

- Ñaco del Hoyo, T. (2006a): "Una historia de la primera fase de la intervención romana en Hispania (218-133 a.C.)", en Ñaco, T. y Arrayás, A. (eds.): *War and territory in the Roman World / Guerra y territorio en el mundo romano* (BAR IntS 1530), Oxford, 81-102.
- Ñaco del Hoyo, T. (2006b): "*Bellum se ipsum alet*: la guerra como dinámica fiscal autosostenible en la República", en Burillo, F. (ed.), *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a. C.). Homenaje a Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, 95-104.
- Olcoz Yanguas, S. y Medrano Marqués, M. (2010): "Los celtíberos y la ubicación de Celtibera en el relato de la segunda guerra púnica de Tito Livio", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II: Historia Antigua* 23, 307-340.
- Ortega Ortega, J. (2006): "*Socios et consanguineos*: dos reflexiones sobre la ciudad, el parentesco y la etnia en Celtiberia", en Burillo F. (ed.), *Segeda y su contexto histórico: Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a.C.): homenaje a Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, 169-175.
- Pelegrín Campo, J. (2003): *Barbarie y frontera: Roma y el valle medio del Ebro durante los siglos III-I a.C.* Zaragoza.
- Pelegrín Campo, J. (2005): "Polibio, Fabio Píctor y el origen del etnónimo "celtíberos", *Gerión* 23 (1), 115-136.
- Per Gimeno, L. (2014): "Las embajadas celtibéricas de 152 a.C. a Roma: un estudio de caso", en del Cerro Linares, C., Milán Quiñones de León, S., Alonso Moreno, C.V., Elices Ocón, J., González Herrero, O., Mysłowska, A., Per Gimeno, L. y Viaña Gutiérrez, A. (eds.): *Economías, comercio y relaciones internacionales en el Mundo Antiguo*, Madrid, 395-414.
- Pérez Rubio, A. (2013): *Alianzas y coaliciones en la Hispania prerromana*, Madrid.
- Pérez Rubio, A. (2015): "Coaliciones en el mundo celtibérico", en Burillo, F. y Chordá, M. (eds.) *VII Simposio sobre los celtíberos. Nuevos Hallazgos, Nuevas Interpretaciones*. Teruel, 161-175.
- Pérez Rubio, A., Sánchez Moreno, E., Per Gimeno, L., Martínez Morcillo, J.A. y García Rianza, E. (2013): "*Symmachitai* celtibéricas (220-133 a. C.): coaliciones militares en el horizonte del imperialismo mediterráneo", *Palaehispanica* 13 (*Acta Palaehispanica XI*), 675-697.
- Pina Polo, F. (2006): "Imperialismo y estrategia militar en la conquista de la Hispania Citerior (218-154 a. C.)", en Burillo F. (ed.), *Segeda y su contexto histórico: Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a.C.): homenaje a Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, 71-80.
- Quesada Sanz, F. (2003): "La guerra en las comunidades ibéricas (c. 237-c. 195 a.C.): un modelo interpretativo", en Morillo Cerdán *et alii*. (eds.): *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto: espacios urbanos y rurales, municipales y provinciales.* Madrid, 101-158.
- Quesada Sanz, F. (2006): "Los celtíberos y la guerra: tácticas, cuerpos, efectivos y bajas. Un análisis a partir de la camaña del 153 a.C.", en Burillo, F. (ed.): *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a. C.): homenaje a Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, 149-167.
- Quesada Sanz, F. (2009): "Los mercenarios hispanos", en Almagro Gorbea M. (ed.), *Historia Militar de España. Prehistoria y Antigüedad*, Madrid, 165-173.
- Richardson, J. S. (1983): "*The tabula Contrebiensis*: Roman Law in Spain in the Early First Century B.C.", *JRS* 73: 33-41.
- Richardson, J. S. (1986): *Hispaniae. Spain and the Development of Roman Imperialism (218-82 BC)*, Cambridge.
- Salinas de Frías, M. (1986): *Conquista y romanización de Celtiberia*, Salamanca.
- Salinas de Frías, M. (1989): "Quintus Fulvius Q. F. Flaccus", *Studia historica. Historia antigua* 7: 67-84.
- Salinas de Frías, M. (1999): "En torno a viejas cuestiones: guerra, trashumancia y hospitalidad en la Hispania prerromana", en Villar, F. y Beltrán, F. (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (Zaragoza, 12 a 15 de marzo de 1997)*, Salamanca, 281-293.
- Salinas de Frías, M. (2011): "Sobre la memoria histórica en Roma: los Escipiones y la traición de los celtíberos", *SHHA* 29: 97-118.
- Sánchez Moreno, E. (1998): "De ganados, movimientos y contactos. Revisando la cuestión trashumante en la protohistoria hispana: la Meseta occidental", *SHHA* 16, 53-84.
- Sánchez Moreno, E. (2001a): "El territorio toledano, un hito en la articulación interna de la Meseta prerromana", en *Actas del II Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo. La Mancha occidental y La Mesa de Ocaña*, Toledo, vol. II, 125-145.
- Sánchez Moreno, E. (2001b): "Cross-cultural links in ancient Iberia (I): socio-economic anatomy of

- hospitality”, *Oxford Journal of Archaeology* 20, 4, 391-414.
- Sánchez Moreno, E. (2008): “De Aníbal a César: la expedición cartaginesa de Salamanca y los vetones”, *Zona arqueológica* 12: 380-93.
- Sánchez Moreno, E. (e.p.): “Las guerras celtibérico-lusitanas (114-93 a.C.) y su dimensión geopolítica”, en Principal Ponce, J. y Naco del Hoyo, T. (eds.): *Logística y estrategia militar en Hispania (c. 120-90 a.n.e.)*, Barcelona.
- Simón Cornago, I. (2008): “Cartografía de la epigrafía paleohispánica I: las téseras de hospitalidad”, *Palaeohispanica* 8, 127-142.
- Simón Cornago, I. (2013): *Los soportes de la epigrafía paleohispánica. Inscripciones sobre piedra, bronce y cerámica*, Zaragoza.
- Torres Martínez, J. F. (2011): *El Cantábrico en la Edad del Hierro. Medioambiente, economía, territorio y sociedad*. Madrid.
- Villar Liébana, F. y Jordán Cólera, C. (2001): “Consideraciones generales sobre el contenido del IV Bronce de Botorrita”, en Villar, F., Díaz, M. A., Medrano, M. M. y Jordán, C. (eds.): *El cuarto bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca): arqueología y lingüística*, Salamanca, 133-154.